

Hoy veintitrés (23) de noviembre de 2020, pasa al despacho del señor Juez, el proceso penal con CUI No. 156466000126201900073 y radicado interno 157624089001-2019-00067 para señalar nuevamente fecha para audiencia concentrada con oficio de la ESE Centro de Salud, Santa Bárbara. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CUI:	156466000126201900073
RAD. INTERNO:	157624089001-2019-00067
INDICIADOS:	RUBEN DARIO APONTE GÓMEZ DAVID ALEJANDRO APONTE BAUTISTA
VÍCTIMA	OLGA ARCEDY BAUTISTA HERRERA

Sora, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, dentro del asunto referenciado, el Despacho teniendo en cuenta, la información suministrada por la ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA de este municipio, mediante oficio visible a folio 56 del expediente, dispuso el aplazamiento de la audiencia programada para el 18 de noviembre de 2020.

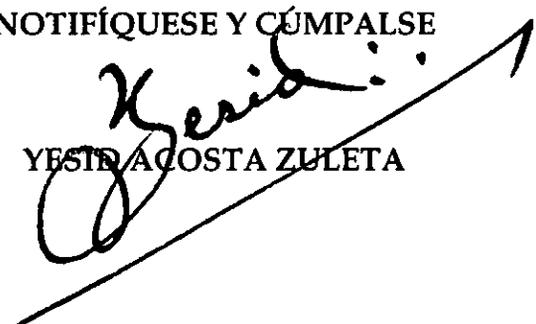
Como quiera que, la situación de aislamiento selectivo a los imputados venció el 18 de noviembre de 2020, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia concentrada del art. 18 de la Ley 1826 de 2017, para el día nueve (9) de diciembre de 2020 a las nueve (9:00) de la mañana.

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma "LifeSize", para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPALSE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA

